

significado.

Sin comunidades activas, los edificios serían solo estructuras. Por eso, proteger el patrimonio también exige abrir espacios para el encuentro ciudadano. Así lo reafirma la Unesco: “Desde los preciados monumentos históricos y museos hasta las prácticas del patrimonio vivo y las formas de arte contemporáneo, la cultura enriquece nuestras vidas de innumerables maneras y ayuda a construir comunidades inclusivas, innovadoras y resilientes”.

El Día de los Patrimonios nos recuerda que preservar el pasado no basta: debemos mantenerlo vivo. Y eso solo ocurre cuando los espacios patrimoniales vuelven a llenarse de personas, de arte, de diálogo y de comunidad.

Claudia Vera, directora de extensión cultural y universitaria UBO

Aulas inseguras

● El asesinato de una inspectora en Calama a manos de un estudiante, las amenazas de tiroteo en diversos establecimientos, la planificación de violación a una docente por medio de un chat privado en Puerto Montt, y la reciente batalla campal en Talcahuano dejan en evidencia una profunda crisis de seguridad y convivencia que

amenaza al sistema educativo a nivel nacional.

La degradación de los valores inculcados en el hogar, la pérdida de respeto hacia la autoridad y la severa falta de atención en salud mental, ponen de manifiesto que el origen de esta crisis va más allá de la instalación de pórticos o la revisión de mochilas.

Si bien el protocolo de Aula Segura contempla medidas necesarias para abordar los efectos de la violencia, desatiende sus causas, evidenciando un vacío regulatorio y pedagógico. Este vacío se manifiesta en ámbitos como incapacidad del marco legal para intervenir en espacios digitales, principalmente en los chats privados. Mientras el marco normativo no articule una respuesta integral, las aulas seguirán siendo espacios de vulnerabilidad y no de aprendizaje.

Cynthia Campos Gomez
Fundación para el progreso

Crónica de Chillán invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las mismas. Las cartas deben ser dirigidas a cartas@cronicachillan.cl o a la dirección **Calle 5 de Abril N° 360, Chillán.**